

Guayaquil, 20 de Abril de 2011

**Señores
Accionistas de la Compañía
CODICONSTRU S.A.**



De mis consideraciones:

En cumplimientos a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.010.

El salario mínimo vital se dejó establecido que a partir de Enero de 2.010 se incrementaría a \$240.00

Como Gerente General de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.010, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Cobranzas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

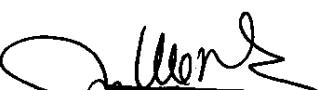
El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$141,446.40 en la cual están incluidos \$109,338.63 de Aportes para futuras capitalizaciones.

Durante el año 2.010 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2.010 fueron de \$1,454,147.35 lo que representa un decremento del 8.86% de las ventas del año 2.008. Los Costos y gastos fueron de \$1,410,289.75 lo que nos da una utilidad bruta de \$43,857.60 De la utilidad bruta hay que segregar: \$6,630.10 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores; lo que nos deja una Utilidad Gravable de \$37,570.59 de la cual hay que deducir \$9,392.65 por 25% de Impuesto a la renta y \$2,993.37 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$25,184.57 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2.011, se cumplan los objetivos y metas acordados, para dar cumplimiento al presupuesto elaborado.


JACQUELINE CHANG CHAVEZ

Gerente General.